

ACTA N° 027- SE - CO - 2015
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA DE
FECHA 03 de setiembre de 2015

Siendo las 13:30 horas del día 03 de Setiembre de 2015, en la Oficina de la Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente y el Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico; para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretaria de la sesión la Abg. Maritza Lorena del Rosario Mogollón Peña, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

AGENDA:

1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2015-SE-CO-UNF DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015.
2. PROVEÍDO N° 1092-A-2015-UNF-CO-P: Informe N° 402-20185-V.ACD-UNF: Informe N° 005-CC-2015-2: Informe Final de Desarrollo de Actividades de CEPRE REGULAR Y SUPERINTENSIVO 2015-II
3. DECLARACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADO A LA UNF

SECCIÓN: ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 022-2015-SE-CO-UNF DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015.

Con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo, Presidente, Dr. Carlos Joaquín Larrea Venegas, Vicepresidente Académico, quienes participaron de la Sesión extraordinaria de fecha 04 de agosto de 2015 se aprobó por unanimidad el acta anotada en la agenda correspondiente.

2. PROVEÍDO N° 1092-A-2015-UNF-CO-P: Informe N° 402-20185-V.ACD-UNF: Informe N° 005-CC-2015-2: Informe Final de Desarrollo de Actividades de CEPRE REGULAR Y SUPERINTENSIVO 2015-II

Luego de proceder a la lectura del Informe N° 005-CC-2015-2 sobre el Informe Final de Desarrollo de Actividades de CEPRE REGULAR Y SUPERINTENSIVO 2015-II; los miembros de la comisión organizadora opinaron lo siguiente:

El Sr. Presidente señala que la Comisión de CEPREUNFS 2015-II de la Universidad Nacional de Frontera, ha emitido su Informe Final respecto a las actividades desarrolladas en el CEPRE REGULAR y CEPRE SUPERINTENSIVO 2015-II, así como la lista de estudiantes ingresantes de las tres carreras profesionales de esta Casa Superior de Estudios de ambos CEPREUNF 2015-II.

El Sr. Vicepresidente académico, indica que se ha logrado con éxito el propósito de contar con 73 nuevos estudiantes a esta Casa Superior de Estudios. Asimismo comunica que se ha programado para el día viernes 04 de setiembre del presente, la ceremonia de entrega de Credenciales a los ingresantes del CEPRE REGULAR Y CEPRE SUPERINTENSIVO, indicando que es necesario que se autorice el ingreso y matrícula de los nuevos estudiantes ingresantes.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDOS:

"Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 20 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 20 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 14 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-II-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE REGULAR 2015-II; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40%	60 %	Total	Mérito	Estado
1	76126508	PACHERREZ PANTA SANDRA PAOLA	124.00	99.10	109.06	1	-->INGRESO<--
2	72314819	CASTILLO CORDOVA ANGGIE NICOL	97.60	112.65	106.63	2	-->INGRESO<--
3	70033500	LEON RISCO MERCEDES CAROLINA	119.10	95.75	105.09	3	-->INGRESO<--
4	75882121	ATOCHE DIOSES SHEYLA THALYA	124.45	90.65	104.17	4	-->INGRESO<--
5	75769605	JULCAHUANCA ADANAQUE ARNALDO	106.35	96.05	100.17	5	-->INGRESO<--
6	75754806	CASTILLO VALDEZ DANITZA ELIZABETH	99.75	97.75	98.55	6	-->INGRESO<--
7	72578739	ALVARADO BARRIOS VALERIA YASMIN	102.20	95.45	98.15	7	-->INGRESO<--
8	76425870	SAAVEDRA GALVEZ YULISSA BEATRIZ	117.10	83.45	96.91	8	-->INGRESO<--
9	73220595	SANCHEZ FLORES YUBITZA ELIZABETH	106.20	89.00	95.88	9	-->INGRESO<--
10	74212269	NIÑO HALL SERGIO ALEXSANDRO	86.85	101.90	95.88	9	-->INGRESO<--
11	70034907	VARGAS BARDALES JUAN ANTONY	100.80	89.60	94.08	10	-->INGRESO<--
12	76000519	BURGA REYES JESUS MARIA	112.65	81.45	93.93	11	-->INGRESO<--
13	72242394	CALLE PALACIOS CRISTELLE FIORELLA	102.20	86.85	92.99	12	-->INGRESO<--
14	70040605	CRUZ ARMIJOS DARWIN MANUEL	104.20	80.40	89.92	13	-->INGRESO<--
15	72218808	RAMIREZ RAMIREZ NAHOMY JAZMINE	89.15	89.30	89.24	14	-->INGRESO<--
16	70033497	QUIROZ MENA WALTER JOAQUIN	104.05	75.60	86.98	15	-->INGRESO<--
17	74832869	VILCHERREZ ARAMBULO LUIS MIGUEL	112.65	69.65	86.85	16	-->INGRESO<--
18	75705607	SARANGO AVALO SHEYLA DEL ROSARIO	93.30	80.85	85.83	17	-->INGRESO<--
19	76564399	ORTIZ GARCIA YOMIRA MARYURI	86.85	84.85	85.65	18	-->INGRESO<--
20	72032579	CAMPOS AREVALO SOFIA STEPHANY	99.75	76.10	85.56	19	-->INGRESO<--



RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA ECONOMICA							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40 %	60 %	Total	Mérito	Estado
1	75175095	ORTEGA SEMINARIO ESTEFFANY IVETE	123.70	118.75	120.73	1	-->INGRESO<--
2	75751385	JUAREZ ESPINOZA LESLIE NATHALY	133.05	110.65	119.61	2	-->INGRESO<--
3	73772284	ATOCHÉ TAVARA ANGELICA MARIA	136.75	106.00	118.30	3	-->INGRESO<--
4	73037958	CORONADO AGUIRRE WENDY MIRELLA	128.00	102.65	112.79	4	-->INGRESO<--
5	75726252	CASTILLO MENDOZA MARICIELO ANA	130.90	97.85	111.07	5	-->INGRESO<--
6	72851280	BERRU REQUENA YADIRA MARIANELLA	136.60	93.25	110.59	6	-->INGRESO<--
7	74978076	BARRANTES OLEA GRACIELA ESTERFILIA	137.05	91.60	109.78	7	-->INGRESO<--
8	73056815	VEGA TABOADA PERLA SOFIANT	119.10	97.60	106.20	8	-->INGRESO<--
9	76519104	CASTRO VEGA KAREN DANITZA	125.55	87.00	102.42	9	-->INGRESO<--
10	75098371	GARCIA ZAPATA ANNY ELIZABETH	116.95	89.30	100.36	10	-->INGRESO<--
11	72225005	RIVERA SEMINARIO MARYURI DAYAN	116.95	89.15	100.27	11	-->INGRESO<--
12	77046357	BECCERRA CALLE BRYAN STEVEN	97.75	99.25	98.65	12	-->INGRESO<--
13	75488948	FARFAN ROGEL LETICIA MARGOT	107.10	90.20	96.96	13	-->INGRESO<--
14	75842770	JIMENEZ VALDIVIA MARTIN MANUEL	92.80	98.50	96.22	14	-->INGRESO<--
15	48686419	NUNURA GARCIA RENZO PAUL	98.35	89.75	93.19	15	-->INGRESO<--
16	76601942	CHAVEZ CASTRO RUTH STEFANY	108.65	81.30	92.24	16	-->INGRESO<--
17	76963039	AREVALO CASTILLO DERIS ESTANNY	109.10	79.15	91.13	17	-->INGRESO<--
18	78803233	ELIAS ESPINOZA ZAYRA KATERIN	89.00	91.75	90.65	18	-->INGRESO<--
19	73045203	VELASQUEZ ROJAS SARA ADADIL	95.50	80.75	86.65	19	-->INGRESO<--
20	71108912	LAZO NIÑO ADITA MERCEDES	99.75	76.65	85.89	20	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE REGULAR 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACION HOTELERA Y TURISMO							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40 %	60 %	Total	Mérito	Estado
1	71985565	ROBLEDO QUISPE JUDITH YSOLA	104.05	129.65	119.41	1	-->INGRESO<--
2	47968116	CASTILLO GALVEZ KARITO DE LOS MILAGROS	97.75	105.55	102.43	2	-->INGRESO<--
3	70344527	LOZADA CRISANTO DIANA DANIELA	85.10	107.80	98.72	3	-->INGRESO<--
4	75500063	ALBUJAR YEPES CRISTINA DE LOURDES	110.15	90.75	98.51	4	-->INGRESO<--
5	72684785	RIVERA PAIVA KARLHA MARGARETH	95.45	99.10	97.64	5	-->INGRESO<--
6	71886277	FARFAN DAVILA ASTRID CAROLINA	87.75	104.00	97.50	6	-->INGRESO<--
7	75499278	REQUEÑA SALES KEVIN ALEXANDER	91.75	98.30	95.68	7	-->INGRESO<--
8	75444934	CRUZ CRISANTO LUIGY ROLANDO	80.20	103.50	94.18	8	-->INGRESO<--
9	77531351	TANTACHUCO VALDIVIEZO SARA PATRICIA	82.55	99.35	92.57	9	-->INGRESO<--
10	74049077	CASTRO MORA KAREN CESIA	85.85	92.65	90.33	10	-->INGRESO<--
11	75465603	SEMINARIO ORTIZ KRISTEL BRIGITTE	86.85	90.50	89.04	11	-->INGRESO<--
12	73022510	CASTILLO GARCIA DARLUN RAGGI	78.25	90.50	85.60	12	-->INGRESO<--
13	77034781	BRUÑO TORO LEYDI DIANA	84.70	84.05	84.31	13	-->INGRESO<--
14	73120238	SAAVEDRA PAITA PRISCILLA MILAGROS	83.10	84.60	84.00	14	-->INGRESO<--

*Aprobar el ingreso a la Universidad Nacional de Frontera de: 06 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias, 07 alumnos en la Carrera Profesional de Ingeniería Económica y 06 alumnos en la Carrera Profesional de Administración Hotelera y Turismo, por la Modalidad Examen Extraordinario 2015-II-UNF: Centro Preuniversitario - CEPRE SUPERINTENSIVO 2015-II; autorizándose el ingreso y matrícula a los alumnos que a continuación se detalla:

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPERINTENSIVO 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40 %	60 %	Total	Mérito	Estado
1	48404179	ALBURQUEQUE CORREA DANY ANDRES	117.10	80.85	95.35	1	-->INGRESO<--
2	72312652	DE LA CRUZ MENDOZA BRAYAN DAVID	124.45	75.70	95.20	2	-->INGRESO<--
3	76067592	VALDEZ ARAMBULO AARON ALEXANDER	119.10	71.80	90.72	3	-->INGRESO<--
4	48676079	JUAREZ OLAYA DIANA CAROLINA	106.35	80.05	90.57	4	-->INGRESO<--
5	70046468	REYES MENDOZA PERCY KEVIN	106.20	75.60	87.84	5	-->INGRESO<--
6	75266190	BARRIENTOS RIVERA GEAN CARLOS	95.45	78.25	85.13	6	-->INGRESO<--

RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPERINTENSIVO 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: INGENIERIA ECONOMICA							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40 %	60 %	Total	Mérito	Estado
1	74780394	OJEDA GUINOCHIO FABIAN ELIAS	137.05	132.00	134.02	1	-->INGRESO<--
2	75185767	VALDIVIEZO BENITES KELIN LEYDI DIANA	116.95	92.60	102.34	2	-->INGRESO<--
3	03670917	ROJAS ALVAREZ MARIA LAURA	86.75	111.40	101.54	3	-->INGRESO<--
4	72210664	RAMIREZ OLIVA ALONSO SAMUEL	119.10	70.80	90.12	4	-->INGRESO<--
5	73855143	WILCHEZ FARFAN GEEIS JUNIOR	87.75	88.15	87.99	5	-->INGRESO<--
6	76551366	RIVERA MORA ERICKSON MANUEL	85.75	86.80	86.38	6	-->INGRESO<--
7	74876028	BOBADILLA RAMOS CRISTHIAN	125.55	59.60	85.98	7	-->INGRESO<--



RESULTADOS FINALES CONCURSO EXTRAORDINARIO MODALIDAD CENTRO PREUNIVERSITARIO - CEPRE SUPERINTENSIVO 2015-II PROCESO DE ADMISION 2015-II-UNF CARRERA PROFESIONAL: ADMINISTRACIÓN HOTELERA Y TURISMO							
N°	Codigo	Apellidos y Nombres	40 %	60 %	Total	Mérito	Estado
1	76440633	ATOCHÉ LUNA HARTHON JOSSUE	137.05	85.10	105.88	1	-->INGRESO<--
2	76301373	GIRON VILLAVICENCIO LUIS FRANCISCO	130.90	82.15	101.65	2	-->INGRESO<--
3	77815159	AÑAZCO ABAD JORGE LUIS	118.80	83.30	97.50	3	-->INGRESO<--
4	70034915	LAZARO GONGORA RUBEN ARTURO	133.05	61.20	89.94	4	-->INGRESO<--
5	70003211	CURAY CASTILLO WENDY KAROLINNE	136.75	54.60	87.46	5	-->INGRESO<--
6	76531296	JUAREZ ROMERO DELIA LOURDES	124.70	59.70	85.70	14	-->INGRESO<--

3. DECLARACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN RELACIONADO A LA UNF

El Sr. Presidente señala que pidió tratar este tema, debido a la noticia que salió publicada en un diario local, donde el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Económica brindó declaraciones, informando sobre las razones de la postergación del examen de admisión de la Universidad Nacional de Frontera, cuando ya se había publicado el aviso en el diario informando sobre la postergación del examen; indicando que solo los miembros de la Comisión Organizadora, están autorizados para brindar declaraciones a los medios de comunicación,

El Sr. Vicepresidente Académico manifiesta que habló con el Responsable (e) de la Carrera Profesional de Ingeniería Económica sobre el tema mencionado, indicando que éste no quiere reconocer su culpa, a pesar de que tiene conocimiento de que no están autorizados para brindar declaraciones a los medios de comunicación.

Finalmente los miembros de la Comisión Organizadora, "tomaron conocimiento de lo indicado"; así mismo acordaron por unanimidad:

ACUERDO:

"Disponer, que de acuerdo a lo prescrito en la Ley Marco del Empleo Público – Ley N° 28175, artículo 16° "Ningún trabajador (a) de la Universidad Nacional de Frontera deberá emitir opinión, ni brindar declaraciones en nombre del Estado, ni esta Casa Superior de Estudios, salvo autorización expresa del Superior Jerárquico competente sobre la materia, respecto de la cual se le dio la autorización, bajo responsabilidad."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 14:30 horas del mismo día


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 SULLANA
 Dr. Jorge R. González Castillo
 COMISION ORGANIZADORA
 PRESIDENTE


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
 SULLANA
 Abg. Maritza Lorena del Rosario Megollón Peña
 SECRETARIA GENERAL